



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
Público

Dirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

**PC N° 006-2015-EF/52.10**

## **PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 006-2015-EF/52.10**

### **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

**Implantador II – Ucayali**

**Primera Convocatoria**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
PúblicoDirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

PC N° 006-2015-EF/52.10

**PROCESO DE CONTRATACION N° 006-2015-EF/52.10****I. GENERALIDADES****a. Objeto de la Convocatoria**

El presente proceso tiene por objeto la contratación de una (01) persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para el servicio de "Implantador II – Ucayali".

**b. Dependencia solicitante**

Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales -UCPS

**d. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos laborales".
- Convenio N° DCI-ALA/2009/021-564 "Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional" - EUROSPAN

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia General</b>	- Experiencia general mínima de 02 (dos) años en el sector público o privado.
<b>Experiencia Especifica</b>	- Experiencia específica mínima de 02 (dos) años en el sector público y/o privado como analista/especialista. - Experiencia específica mínima de 01 (un) año como analista y/o especialista en el sector público. - Experiencia específica en el uso, capacitación y/o implementación de aplicaciones SIAF y/o SIGA.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Organización y planificación</li> <li>• Mejora Continua</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Integridad</li> <li>• Innovación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Orientación de servicios al ciudadano</li> <li>• Atención al detalle</li> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
PúblicoDirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

PC N° 006-2015-EF/52.10

<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Universitaria completa con grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Electrónica, Industrial, Economía, Administración, Contabilidad o carreras afines.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	No indispensable
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en sistemas o aplicativos informáticos financieros administrativos para el sector público.</li> <li>• Word a nivel básico</li> <li>• Excel a nivel básico</li> <li>• Power point a nivel básico</li> <li>• Inglés a nivel básico</li> </ul>

***(\* No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Prueba de Conocimiento.***

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar son:

- a. Brindar asistencia técnica a los usuarios de las entidades en todos los procesos y procedimientos de los Sistemas Informáticos para la generación de reportes e información para los Entes Rectores.
- b. Difundir las normas legales emitidas por los órganos rectores en relación al adecuado manejo de los Sistemas Informáticos.
- c. Asegurar una adecuada implantación del Sistema a través de una vinculación directa y permanente con la alta dirección y mandos intermedios de la Entidad.
- d. Capacitar al personal de la entidad en el uso de los diferentes módulos de los sistemas informáticos.
- e. Actualizar las nuevas versiones y/o ajustes de los sistemas y/o aplicativos informáticos.
- f. Participar en el desarrollo de eventos de capacitación, asistencia técnica y otros realizados por las oficinas vinculadas a su competencia en coordinación con el sectorista y/o especialista en Implantación III.
- g. Asesorar a los usuarios en el registro de operaciones nuevas que tengan que ver con otras instituciones (SUNAT, BN, y otras)
- h. Coordinar con el especialista de Implantación III los requerimientos de las entidades en cuanto a nuevas funciones o reportes en los Sistemas, atendiendo aquellos que estén en su ámbito.
- i. Cumplir con registrar el rol de las actividades semanales y su cumplimiento por actividades.
- j. Realizar la implantación de los sistemas informáticos en las nuevas entidades usuarias de los Sistemas.
- k. Asesorar en el registro de operaciones nuevas que tengan que ver con otras instituciones (SUNAT, BM y otras)
- l. Realizar otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	El servicio será prestado en el Gobierno Regional de Ucayali
<b>Duración del Contrato</b>	Hasta el 31 de octubre de 2015
<b>Contraprestación mensual</b>	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
PúblicoDirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC Nº 006-2015-EF/52.10

<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. Disponibilidad inmediata.
--	--

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		Del 22/07/2015 a 06/08/2015	MINTRA
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la Convocatoria en Web del MEF y <b>Registro de Postulantes</b> (en el portal web del MEF).	Del 07/08/2015 al 13/08/2015	COMITÉ / OGTI
2	Presentación de Curriculum vitae (CV) documentada en la siguiente dirección: <b>Jr. Junín Nº 319 – Cercado de Lima – LIMA. Mesa de partes*</b> .	Del 07/08/2015 al 13/08/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación del Curriculum vitae (CV)	Del 14/08/2015 al 18/08/2015	COMITÉ
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum vitae (CV) en la Web del MEF	18/08/2015	COMITÉ / OGTI
5	Prueba de Conocimientos	19/08/2015	COMITÉ
6	Entrevista Personal Jr. Junín Nº 319 - Piso 1 – Cercado de Lima – LIMA	20/08/2015	COMITÉ
7	Publicación del Resultado Final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	20/08/2015	COMITÉ / OGTI
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
8	Suscripción y Registro del Contrato	Del 21/08/2015 al 27/08/2015	UCPS

\* Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas

## VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

FACTORES DE EVALUACION			
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la curriculum vitae (CV)			Cumple/No cumple
1. Formación académica	-	-	Cumple/No cumple
2. Experiencia General	-	-	Cumple/No cumple
3. Experiencia Específica	-	-	Cumple/No cumple
Prueba de Conocimientos	80%	<b>80</b>	<b>100</b>
Entrevista	20%	<b>80</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
PúblicoDirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

**a. Sistema de Puntuación para la Evaluación Curricular:**

Formación académica	Calificación
Universitaria completa con grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Electrónica, Industrial, Economía, Administración, Contabilidad o carreras afines.	Cumple/ No cumple
Experiencia laboral	Calificación
Experiencia general mínima de 02 (dos) años en el sector público o privado.	Cumple/No cumple
Experiencia específica mínima de 02 (dos) años en el sector público y/o privado como analista/especialista.	Cumple/No cumple
Experiencia específica mínima de 01 (un) año como analista y/o especialista en el sector público.	Cumple/No cumple
Experiencia específica en el uso, capacitación y/o implementación de aplicaciones SIAF y/o SIGA.	Cumple/No cumple

**b. Sistema de Puntuación para la Prueba de Conocimientos:**

Para ser considerado en la Prueba de Conocimientos el postulante deberá cumplir con el perfil solicitado.

La Prueba de Conocimientos tendrá un puntaje mínimo de 80 puntos y puntaje máximo de 100 puntos.

**c. Sistema de Puntuación para la Entrevista Personal:**

Para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje mínimo de **80.00 puntos**, siendo el puntaje máximo considerado para esta etapa: **100.00 puntos**.

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo
Dominio temático	50
Capacidad analítica	30
Iniciativa	20
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

**d. Determinación del Puntaje Total**

Una vez calificados los postulantes mediante la Prueba de Conocimientos y la Entrevista Personal se determinará el puntaje total de la evaluación.

El puntaje total de los postulantes será la sumatoria de todas las evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PT = 80\% \times PPC + 20\% \times PEP$$

Dónde:  
 PT = Puntaje total del postulante.  
 PPC = Puntaje de la Prueba de Conocimientos  
 PEP = Puntaje de la Entrevista Personal

**VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

Las personas que deseen postular, deberán presentar los siguientes formatos:

- Anexo N° 01 - Formato de contenido de curriculum vitae
- Anexo N° 02 - Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- Anexo N° 03 - Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
Público

Dirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

- Anexo N° 04 - Declaración Jurada de Nepotismo (D:S: N° 034-2005-PCM)
- Anexo N° 05 – Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud
- considerar las precisiones descritas a continuación:

La información consignada en la Curriculum vitae (Anexo N° 01) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Dicha información deberá ser **debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique.**

**Es obligatorio presentar los Anexos números 01, 02, 03, 04 y 05 debidamente llenados y suscritos, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**

**La documentación en su totalidad deberá estar debidamente FOLIADA en número. De no encontrarse los documentos foliados, se descalificará la propuesta.**

Los currículos se presentarán **en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:30 horas** en un sobre cerrado en la Mesa de Partes del Ministerio y Finanzas, sito en Jr. Junín N° 319 Piso 1, Lima, y estará dirigido a la **Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas**, conforme al siguiente detalle:

Señores  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Att.: **Dirección General de Presupuesto Público – DGPP**  
Jr. Junín N° 319 Piso 1, Lima

**PROCESO DE CONTRATACION N° 006-2015-EF/52.10**  
**Contrato Administrativo de Servicio – CAS**  
**Objeto de la Convocatoria: Implantador II – Ucayali**

NOMBRE:  
DNI:  
DIRECCIÓN:  
CORREO ELECTRONICO:  
TELEFONO:  
**N° DE FOLIOS PRESENTADOS:**

## VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### a. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

### b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
PúblicoDirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

PC N° 006-2015-EF/52.10

**ANEXO N° 01**  
**FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE**  
**(Con carácter de Declaración Jurada)****I. DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno :  
 Apellido Materno :  
 Nombres :  
 Nacionalidad :  
 Fecha de Nacimiento :  
 Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist :  
 Documento de Identidad :  
 RUC :  
 Estado Civil :  
 Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto.) :  
 Ciudad :  
 Teléfono(s) / Celular(es) :  
 Correo electrónico :  
 Colegio profesional (N° si aplica) :

**II. ESTUDIOS REALIZADOS**

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXP. DEL TÍTULO *(MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	CUENTA CON SUSTENTO SI / NO		Nº FOLIO
DOCTORADO							
MAESTRIA							
POSTGRADO O DIPLOMADO							
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA							
BACHILLERATO							
EGRESADO							
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, <b>IDIOMAS**</b> entre otros)							

**Aclaración:**

\* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

\*\*Precisar Nivel alcanzado

**III. EXPERIENCIA**• **EXPERIENCIA LABORAL GENERAL:**

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC Nº 006-2015-EF/52.10

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								
2								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								

**(puede insertar más filas si así lo requiere)**

• **EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA:**

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								
2								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								

**(puede insertar más filas si así lo requiere)**

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

-----  
Firma

Nombre y apellidos





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
Público

Dirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

## **ANEXO N° 02**

### **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD**

Por la presente, yo ..... , identificado/a con DNI N° ..... , declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (\*)

Lugar y fecha, .. .. .

-----  
Firma  
Nombre y apellidos

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “**Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
Público

Dirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

### **ANEXO N° 03**

#### **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, yo ..... , identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, .. .. .

-----  
Firma  
Nombre y apellidos



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA  
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(ita) ..... identificado (a) con D.N.I. N° ..... con domicilio en ..... en el Distrito de .....,

**DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE: (marcar con una "X" la opción seleccionada)**

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....  
.....  
.....

quien (es) laboran en este Ministerio, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....  
.....  
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), que laboren en este Ministerio.

Lugar y fecha, ..

-----  
Firma  
Nombre y apellidos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro  
Público

Dirección - Unidad  
de Coordinación de Préstamos  
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

PC N° 006-2015-EF/52.10

## **ANEXO N° 05**

### **DECLARACION JURADA**

*(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)*

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ....., domiciliado en ....., y habiendo sido contratado (a) por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Ratificándome en el contenido de la presente declaración, la suscribo para los fines del caso, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 “Ley de Simplificación Administrativa” y disposiciones legales vigentes.

Lugar y fecha, .....

-----  
Firma  
Nombre y apellidos